

Guayaquil, Diciembre 28 de 1988

Señores:  
Accionistas de la Compañía  
SERVIPESCA S.A.  
Ciudad.

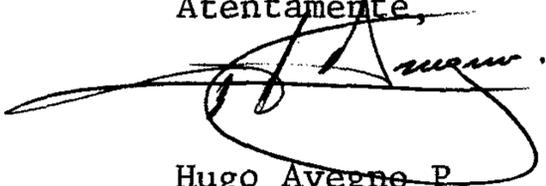
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SERVIPESCA S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año de 1987.

Mi opinión, que se deriva del análisis y exámen de los libros y documentos citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta de Accionistas es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en el Balance General, presentado a mi consideración reflejan al término del ejercicio contable la real situación de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,

  
Hugo Avegno P.  
COMISARIO

